



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 13 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0451/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/DH/1394/2022 de fecha 8 de abril de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Chávez Contreras y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0908/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

*[Firma manuscrita en azul]*  
**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)  
*[Iniciales LPML]*

SECRETO DE ESTADO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
II LEGISLATURA  
**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
18 ABR 2022  
Recibió: Pamela  
Hora: 10:00am

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



451  
**ÁLVARO,  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores  
Magón**  
Riardo  
Año de  
Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN TRIBUTARIA



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, A 8 de abril de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/DH/ 1394/2022  
Folio: 1323

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/III/0009.16/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México por el cual solicita:

*Único.* - "Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de difusión y concientización sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se generan en toda la Ciudad de México"

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Eduardo Abel Enriquez Álvarez, Coordinador de Servicios de Limpia, mediante oficio CDMX/AAO/DGSU/CSL/233/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

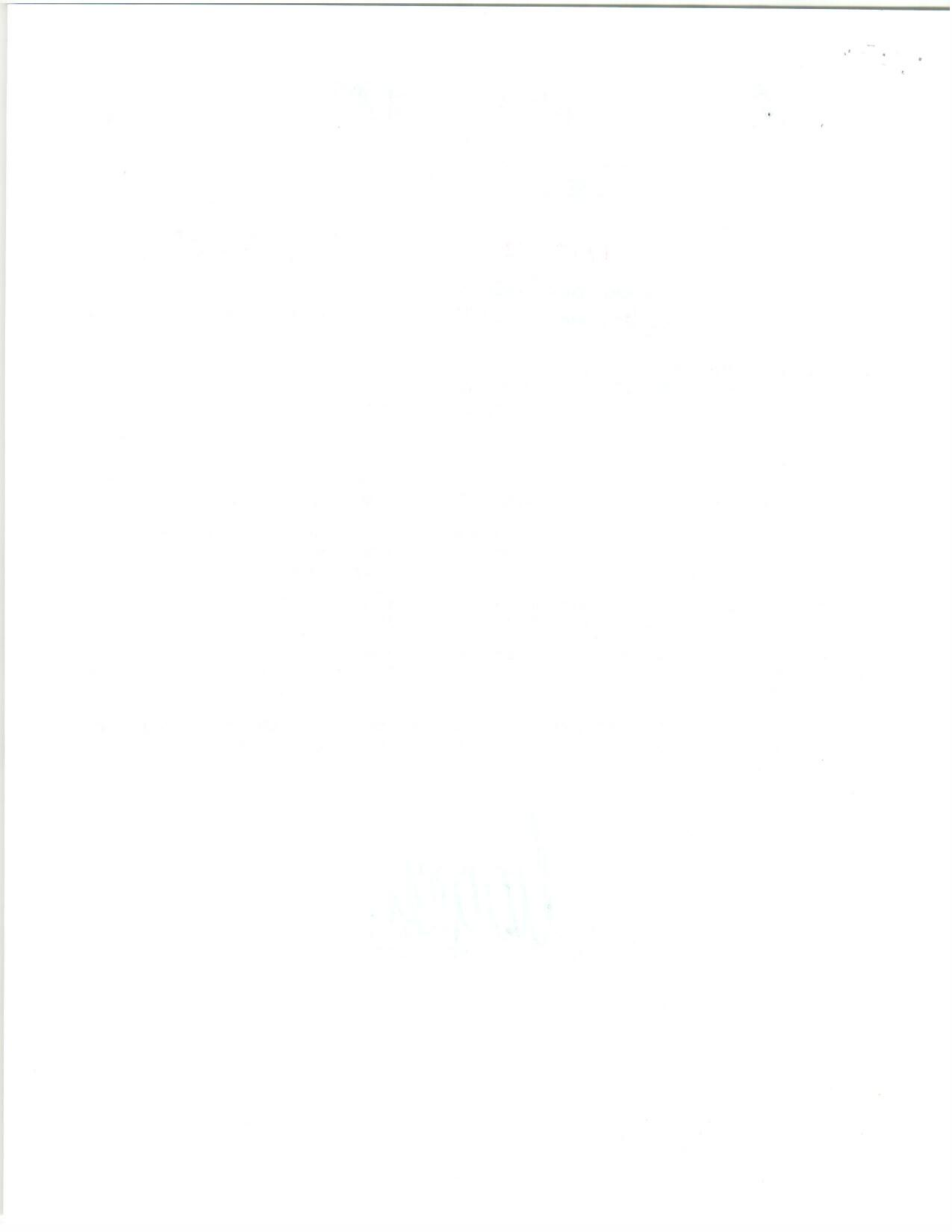
  
**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**

CCP. Lic. Amparo Heredia Acosta – JUD de Control de Oficialía de Partes. - Se atiende Turno 481

SMTCA/mvls

Calle 10 S/N, esq. Calle Canario,  
Colonia Tolteca, CP 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 6700 ext. 6828

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN  
2021 - 2024

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Call  
Anexo

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022.

CDMX/AAO/DGSU/CSL/233/2022

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en atención al oficio AAO/DGJ/DH/1002/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, donde hace llegar oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0009.16/2022 mediante el cual solicita se promueva para atender el exhorto, enviado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González Director General Jurídico y de Estudios Legislativos de la Secretaría de Gobierno.

**PUNTO DE ACUERDO**

*Único. – “Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen campañas de difusión y concientización sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se generan en toda la Ciudad de México”*

Por lo anterior tengo a bien informa que, como parte de las acciones para reforzar la correcta separación de residuos, bajo lo establecido en la norma:

**NADF-024-AMT-2013, QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BAJO LOS CUALES SE DEBERÁ REALIZAR LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN SELECTIVA Y ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS DEL DISTRITO FEDERAL.**

y así manejar adecuadamente los residuos sólidos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
ÁLVARO OBREGÓN

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Se implementará la colocación de lonas informativas sobre la separación correcta de residuos, el cual se implementara a partir del día 25 de abril del año en curso, la colocación será en los lugares ubicados como tiros clandestinos de residuos sólidos (85 espacios), así como en los vehículos recolectores de esta Alcaldía, el cual cubrirá un total de 178 rutas en diferentes colonias de la demarcación, para evitar la propagación de cualquier virus hacia la población y el personal responsable de la recolección de los mismos y concientizar a la ciudadanía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA**

  
**EDUARDO ABEL ENRÍQUEZ ALVAREZ**

*C.c.p. Manuel Enrique Pazos Rascón. - Director General de Servicios Urbanos.:*

*EAEA/yr\**

### Tiraderos clandestinos

IDEM	CALLE	COLONIA
1	INDEPENDENCIA ENTRE CUAUHTÉMOC Y ALPINA	ERMITA TIZAPÁN
2	IGLESIA ESQ. AV. PASEO DEL PEDREGAL	JARDINES DEL PEDREGAL
3	5 DE MAYO ESQ. PROVIDENCIA	LA FLORIDA
4	VERACRUZ ESQ. MORELOS	PROGRESO TIZAPAN
5	DR. GÁLVEZ (PARADERO LA PALMA)	SAN ANGEL
6	JALISCO	DESARROLLO URBANO EL PIRU
7	ESPIGONES ESQ. GUTIERREZ ZAMORA	ÁGUILAS PILARES
8	MESETA ESQ. CERRO	AMPLIACIÓN ÁGUILAS
9	MESETA ESQ. BAHIA	LAS ÁGUILAS
10	AV. TARANGO ESQ. AND. 7	LAS ÁGUILAS AMPLIACIÓN 3ER. PARQUE
11	CALZ. DE LAS ÁGUILAS ESQ. ROMULO O'FARRIL	LOS ALPES AMPLIACIÓN
12	AV. JÁCARANDAS ESQ. 3A. CERRADA DE JACARANDAS	SAN CLEMENTE
13	TIZIANO ESQ. ROSA BLANCA	ALFONSO XIII
14	AV. BENITO JUAREZ ENTRE AV. NICANOR ARVIDE Y CERRADA DE LA PRESA	BARRIO NORTE
15	EL FANAL ESQ. LA COMUNA	LAS PALMAS (OLIVAR DEL CONDE)
16	AV. LOMAS DE CAPULA ENTRE GOLONDRINA REAL Y ARTICA	LAS GOLONDRINAS
17	AV. PROL. SAN ANTONIO ESQ. AV. NICANOR ARVIDE	MINAS DE CRISTO
18	AV. ROSA DE BENGALA ESQ. ROSA FUEGO	MOLINO DE ROSAS
19	AV. 5 DE MAYO ESQ. GUADALUPE	MERCED GÓMEZ
20	AV. CENTENARIO ESQ. XOCHIMILCO	
21	AV. 5 DE MAYO ESQ. AZCAPOTZALCO	
22	AV. 5 DE MAYO ESQ. TACUBA	
23	ERNESTO P. URUCHURTU	OLIVAR DEL CONDE 2DA. SECCIÓN
24	AV. SANTA LUCIA ESQ. FLORES MAGON	PRECONCRETO
25	AV. DE LAS PRESAS ESQ. ORUREÑOS	PRESA SECCIÓN HORNOS

26	OLIVAR ESQ. FRANCISCO GIRARDON	SACRAMENTO
27	AV. RÍO BECERRA ESQ. FERROCARRIL DE CUERNAVACA	
28	AV. RÍO BECERRA (ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA)	
29	CIRCUITO EDIFICIO F	U.H. LOMAS DE PLATEROS
30	AV. FRANCISCO DE P. MIRANDA ESQ. CIRCUITO 1	
31	AV. FRANCISCO DE P. MIRANDA ESQ. CIRCUITO 2	
32	AV. FRANCISCO DE P. MIRANDA ESQ. CIRCUITO 3	
33	AV. CENTENARIO ANTES DEL CIRCUITO 3	
34	CAMINO RÍO MIXCOAC ORIENTE ESQ. AV. ALTA TENSION	
35	RÍO MIXCOAC ORIENTE FRENTE AL DEPORTIVO "VALENTIN GÓMEZ"	
36	AV. CENTENARIO FRENTE A LA PLAZA CENTENARIO	1RA. VICTORIA
37	AV. CENTENARIO FRENTE A LOS EDIFICIOS I	
38	AV. CENTRAL / CALLE E	
39	AV. CAMINO ANTIGUA VIA A LA VENTA ESQ. ROQUE VELASCO	ACUEDUCTO
40	AV. DE LAS TORRES ESQ. ARTIFICIOS	
41	CENTRAL DE AUTOBUSES) PROL. RIO TACUBAYA	
42	PROL. RIO TACUBAYA ESQ. AV. DE LAS TORRES (PARADERO)	
43	MINAS DE ARENA	
44	AV. DE LAS TORRES ENTRE CAÑAMO Y NARDO	BÉLEN DE LAS FLORES
45	AV. CAMINO REAL A TOLUCA (BAJO EL PUENTE) DE PERIFERICO	BELLAVISTA
46	FELIPE ANGELES ESQ. CENZONTLE	
47	FELIPE ANGELES ESQ. FERROCARRIL DE CUERNAVACA	
48	PAVO REAL ESQ. VIADUCTO	
49	CANARIO	COVE
50	ENTRADA U. H. SEARS, RAEBOOK ESQ. PERIFERICO	
51	AV. OBSERVATORIO ESQ. SUR 116	CAMPO DEPORTIVO REVOLUCIÓN EL PARAÍSO
52	CALZADA MINAS DE ARENA ESQ. 4 TA. CDA. DE ACUEDUCTO	
53	FRANCECES, PARAISO	



54	CAMINO DE MINAS PONIENTE ESQ. 2 DA. CDA. DE MINAS	FRANCISCO VILLA
55	BONDOJITO ESQ. BEJUCO	HIDALGO (OBSERVATORIO)
56	AV. JARDIN ESQ. LAMINADORA	JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ
57	SUR 122 ESQ. FABRICA	
58	AV. RIO TACUBAYA ESQ. CISNE	
59	CAMINO REAL A TOLUCA ESQ. TLAXCALTECAS	ARTURO MARTINEZ
60	AV. JARDIN ESQ. MINA PROVIDENCIA	LOMAS DE SANTO DOMINGO
61	AV. RAFAEL ALDUCIN ESQ. AV. DE LAS TORRES	
62	SAN PEDRO ESQ. SANTA CECILIA	MOLINO DE SANTO DOMINGO
63	ANTIGUA VIA A LA VENTA, ARGENTINOS	MARÍA G. RUIZ
64	AV. CHICAGO ESQ. ROSARINOS	REACOMODO EL CUERNITO
65	AV. DE LAS TORRES ESQ. REAL DE 14	REACOMODO JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ
66	AV. DE LAS TORRES ESQ. MINA PROVIDENCIA	REAL DEL MONTE
67	AV. CENTRAL ESQ. CALLE 16	SAN PEDRO DE LOS PINOS
68	POSTES ESQ. LINARES	UNIDAD MOLINO DE SANTO DOMINGO
69	AV. TRANSMISIONES ESQ. ROMULO O'FARRIL	LOMAS DE SAN ANGEL INN
70	AV. RIO GUADALUPE, DEPORTIVO "LA CUESTA"	EL MIRADOR
71	AV. DE LAS TORRES ESQ. CLAVEL	TORRES DE POTRERO
72	FLOR DEL CAMPO ESQ. AV. DE LAS TORRES	
73	AV. CENTENARIO ESQ. MARGARITAS	LA MARTINICA
74	CALLÈ FUEGUINOS ESQ. CENTENARIO	TLACUITLAPA 2do REACOMODO
75	CDA. DE AV. SAN ISIDRO ALTO LERMA	CORPUS CRISTY
76	AV. TAMAULIPAS ESQ. SANTA ANITA	
77	PROL. SAN FRANCISCO	
78	AV. TAMAULIPAS ESQ. 18 DE JULIO	PUEBLO SANTA LUCIA
79	DIEGO DE ORDAZ ESQ. VASCO DE QUIROGA	PUEBLO SANTA FE
80	TULIPANES ESQ. JACARANDAS	EL PIRÚ
81	BEJEROS ESQ. PORFIRIO DIAZ	STA FÉ
82	CEBADA ESQ. VASCO DE QUIROGA	LA MEXICANA

<b>83</b>	CERRADA SAN AGUSTIN	LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN
<b>84</b>	AV. MEXICO ESQUINA AV. CHICAGO	LOMAS DE BECERRA
<b>85</b>	POSTES	U.H. MOLINO DE SANTO DOMINGO